



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA GIRAR FONDOS PARA CANCELAR
PERMISOS DE CIRCULACION Y SEGUROS
OBLIGATORIOS DE VEHICULOS MUNICIPALES AÑO
2015

ValLENar, 16 MAR. 2015

DECRETO EXENTO N° 0984

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 83 de fecha 16 de Marzo de 2015 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar a nombre de la I. Municipalidad de ValLENar y a Arleth Giovanna Aguilar Gallardo Rut 17.038.671-K , para cancelar permisos de circulación y seguros obligatorios de vehículos municipales año 2014.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
(Permisos de Circulación)

\$ 976.328.-

ARLETH AGUILAR GALLARDO
(Seguros obligatorios Ley 18490)

\$ 268.000.-

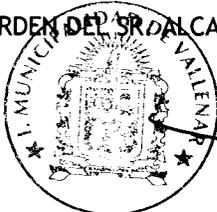
\$1.244.328.-

- 2.- Dichos valores serán imputados, respectivamente a la cuenta 215-22-08-007-000-000 " Pasajes, fletes y bodegajes" la suma de \$976.328.- y a la cuenta 215-22-10-002-000-000 "Primas y gastos de seguros" la suma de \$268.000.-, del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/pph.-